ACTA DE INICIO PARA CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	
CONVENIO No:	CD-CS-SPL-230-2026
ID DEL CONVENIO EN SECOP	10180915
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE HATONUEVO.
NIT CONTRATANTE:	800255101-2
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS CARLOS BRITO OJEDA
NIT CONTRATISTA:	900034978-9
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO, LA GUAJIRA Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE REDES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO Y ACCESO AL AGUA EN EL RESGUARDO INDÍGENA LOMAMATO, EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA
No. CDP	2026110601 DEL 27-10-2026
No RP	2026111201 DEL 12-11-2026
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	840 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONVENIO	TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($386.265.231,35)
APORTE DEL MUNICIPIO	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($366.265.231,35
APORTE DE LA OAC	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026)
SUPERVISOR	RAFAEL ÁNGEL OJEDA BRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En el municipio de Hatonuevo – La Guajira, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron los señores RAFAEL ANGEL OJEDA BRITO, mayor de edad, identificado con la cédula de

ciudadanía número 84.084916, expedida en Riohacha - La Guajira, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE HATONUEVO – LA GUAJIRA, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura y por ende supervisor del convenio solidario para ejecución de obra CD-CS-SPL-230-2026 en mención, y el señor LUIS CARLOS BRITO OJEDA identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.296.419 expedida en Hatonuevo – La Guajira, actuando en representación de la ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los doce (12) día del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

POR EL MUNICIPIO:

RAFAEL ANGEL OJEDA BRITO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alcaldía de Hatonuevo

POR CONTRATISTA:

LUIS CARLOS BRITO OJEDA
Asociación de juntas comunales y vivienda comunitaria
Representante Legal

Erith Trujillo
Apoyo a la supervisión:

Proyectó: Samira Ortiz Ojeda